

PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA SER DECLARADO EGRESADO ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO Y ESPECIALIZACIÓN

- a. Solicitud (especie valorada) dirigida al Director (Coordinador) de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana, requiriendo la Constancia de Egresado, y una copia simple debidamente llenada en A4.
- b. Constancia de ingreso emitido por la Escuela de Residentado Médico y Especialización.
- c. Constancia de matrícula emitido por la Oficina Central de Matrícula y Registros Académicos.
- d. Certificado de estudios original y 02 copias legalizadas por Secretaría General de la Universidad Ricardo Palma.
- e. Solicitud única de egresado que contenga:
 - Constancia de no tener deudas pendientes con la Universidad.
 - Constancia de no adeudar textos de las bibliotecas de la Facultad y de la Universidad.
 - Verificación de récord de notas completo de la especialidad y sub especialidad, correspondiente.
- f. Copia notarialmente legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI) en vigencia. Debe tener los nombres y/o apellidos conforme a la Partida de Nacimiento.
- g. Copia certificada de la Partida de Nacimiento con vigencia no mayor de un (01) año.
- h. Recibo de pago por derecho de constancia de egresado efectuado en la Oficina de Tesorería de la Universidad.
- i. Dos (02) fotografías tamaño carné a color de fondo blanco, con vestimenta formal (terno y corbata para varones y ropa tipo sastre para el caso de las damas; el color de la vestimenta debe ser oscuro). Poner nombres y apellidos en el reverso.
- j. Acta de aprobación del proyecto de investigación, entregada por la Escuela de Residentado Médico y Especialización (sólo aplica para Especialidades).
- k. Todos los documentos mencionados y ordenados forman un expediente que debe ser presentado foliado en original y copia a la Escuela de Residentado Médico y Especialización, ingresado a través de la Secretaría de la Escuela.